

ACUERDO N° 453

Buin, 11 de enero de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 151, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar asignación a los médicos de la comuna Buin y las asignaciones de responsabilidad de los profesionales de salud, de acuerdo lo dispone el artículo N°45 de la Ley 19.378, con el reajuste del sector público para el año 2024, según resolución N°5 de la Corporación de Desarrollo Social que incluye cargos y montos.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 453

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba asignación a los médicos de la comuna Buin y las asignaciones de responsabilidad de los profesionales de salud, de acuerdo lo dispone el artículo N°45 de la Ley 19.378, con el reajuste del sector público para el año 2024, según resolución N°5 de la Corporación de Desarrollo Social que incluye cargos y montos.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. 

DISTRIBUCION:

- SECPA
- Corporación desarrollo social de Buin
- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU